



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“Año 2022- Las Malvinas son Argentinas”

LA RIOJA, 27 de junio de 2022

VISTO: El expediente N° 00-05310/22, del registro de esta Casa de Altos Estudios y;

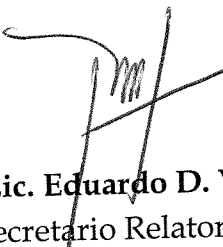
CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el visto de la presente la Vicerrectora Cra. María del Carmen Corzo solicita se declare de Interés Institucional la Disertación a cargo del Senador Nacional Cr. Ricardo Guerra, presidente de la Comisión Presupuesto y Hacienda del Honorable Senado de la Nación Argentina, a llevarse a cabo el día 27 de junio del presente año a las 18.00 hs en el Anfiteatro 17 de octubre de la Ciudad Universitaria de la Ciencia y de la Técnica.

Que, tal solicitud obedece a la importancia que tiene la Disertación propuesta para generar un espacio de debate desde la perspectiva académica y profesional, destacando que la misma es organizada por el Instituto de Derecho e Historia del Partido Justicialista Riojano en conjunto con la Universidad Nacional de La Rioja, el Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y la Subsecretaría de Graduados.

Que, obra Resolución Departamental N° 589 de fecha 22 de junio del corriente año del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, mediante la cual se declara de Interés Académico Departamental la referenciada disertación.

Que, el Senador Nacional en su calidad de presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Honorable Senado de la Nación, será el único disertante y se referirá a los siguientes temas: Deuda Externa Argentina, génesis y consecuencias, obligaciones que surgen del acuerdo suscripto por la República Argentina con el FMI y Proyecto de Ley de creación de un fondo especial para su pago.


Lic. Eduardo D. Varas
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°  **26**

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"Año 2022- Las Malvinas son Argentinas"

LA RIOJA, 27 de junio de 2022

Que, el Cr. Ricardo Antonio Guerra es Magister en Relaciones Internacionales y se desempeñó como funcionario en la Provincia de La Rioja; asimismo, se destaca su función como docente universitario, y su participación en distintos eventos vinculados a la Administración Financiera y los Sistemas de Control del Sector Publico.

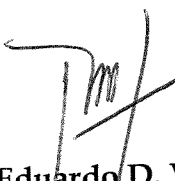
Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 27 de junio, resolvió Declarar de Interés Institucional la Disertación a cargo del Senador Nacional Cr. Ricardo Guerra, presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Honorable Senado de la Nación Argentina.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

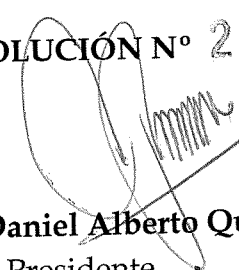
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL la Disertación a cargo del Senador Nacional Cr. Ricardo Antonio Guerra, presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Honorable Senado de la Nación Argentina, a llevarse a cabo el día 27 de junio del presente año a las 18.00 hs en el Anfiteatro 17 de octubre de la Ciudad Universitaria de la Ciencia y de la Técnica, conforme lo establecido en el "Visto" y los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.


Lic. Eduardo D. Varas
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 26 -


Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior